

CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO

PROUDHON, REVOLUCIONARIO MARGINADO POR LA REVOLUCIÓN

Es hora de examinar la obra de Proudhon, *El principio federativo*. Quien habla en ella es la tradición revolucionaria, venida de los *enrages* de 1793, de los tejedores de la seda de Lyon y de la confluencia de ideas, económicas y políticas, que cristalizan en el autor de la sentencia “la propiedad es un robo”, del linaje de Rousseau.⁶²⁶

El autor de *El principio federativo* no había dudado en sostener, con notable perspicacia (como lo advierte el profesor Joll, de Oxford), que

ser gobernado significa (y hoy más que nunca) ser observado, inspeccionado, espionado, dirigido, legislado, regulado, inscrito, adoctrinado, sermoneado, controlado, medido, sopesado, censurado e instruido por hombres que no tienen el derecho, los conocimientos ni la virtud necesarios para ello. Ser gobernado significa, con motivo de cada operación, transacción o movimiento, ser notado, registrado, controlado, gravado (y hoy también grabado) sellado, medido, evaluado, patentado, autorizado, licenciado, aprobado, aumentado, obstaculizado, reformado, reprendido y detenido. Es, con el pretexto del interés general, abrumado, disciplinado, puesto en rescate, explotado, monopolizado, extorsionado, oprimido, falseado, intimidado, golpeado, desmesurado, estrangulado, encarcelado, juzgado, fusilado, condenado, deportado, flagelado, vendido, traicionado y, por último, sometido a escarnio, ridiculizado, insultado y deshonrado. ¡Esto es el gobierno, esto es la justicia y esto la moralidad!⁶²⁷

No es necesario subrayar la repugnancia de Proudhon, Bakunin y Kropotkin por el Estado, cualquiera que fuera, y también por todo gobierno, sin distinción alguno. De ahí el desencuentro con Marx y los restantes estatolatrías de cuño hegeliano. Queda indeleble en la memoria la imagen de Pierre-Joseph

⁶²⁶ Carrillo Prieto, *Ante la desigualdad...*, cit.

⁶²⁷ Joll, James, *Los anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 70.

entregado en los días de 1848 a la tarea de descuajar, junto con sus “*barricadistes*”, un árbol, el único acto material revolucionario con el que expresó su voluntad militante y su convicción de que había que actuar para hacer efectivo el ¡Ya basta!, que atronó en aquel año a lo largo de Europa, incendiada por los cuatro costados. El desencanto y la frustración fueron el platillo postrero del banquete revolucionario “*quarantehiutard*”, tanto que Proudhon, casi al límite, declaró: “Voté contra la Constitución no porque contenga cosas que yo desaprobe o porque no contenga las que yo favorezco; voté en contra ¡precisamente porque se trata de una Constitución!”⁶²⁸

Fijó así su posición ante el mundo de la legalidad burguesa y del reformismo contemporizador, que en nada podía contribuir a mejorar la condición obrera ni mucho menos ayudar a recomponer a la sociedad desde sus cimientos, cosa la única realmente importante para Proudhon y los revolucionarios socialistas, utópicos, científicos o metafísicos (que ya daba lo mismo cualquier etiqueta).

Estuvo imbuido de la convicción que hace del hombre una criatura esencialmente violenta y destructiva: la innata violencia de los seres humanos, irracionales y caprichosos. Pero igualmente estuvo persuadido de que la violencia no era —se lo dijo claramente a Marx— el único medio de reforma social, puesto que la acción violenta conduciría simplemente a la fuerza y a la arbitrariedad, en manifiesta contradicción con los propósitos de toda revolución. Thoreau, Tolstoi y Gandhi llevarían esta percepción hasta sus últimas consecuencias.

Proudhon predicó el abstencionismo electoral, y su desconfianza en los procesos políticos burgueses permeó durante años la organización sindicalista francesa, que pronto exigió candidaturas obreras independientes como condición para acudir a las urnas.

Proudhon propuso boicotear las elecciones porque pensaba “que el proletariado en el régimen capitalista no debe ocuparse de otra cosa que de su propia organización, a fin de preparar la revolución social”.⁶²⁹ Es la consigna de separarse y de alejarse, el “*alejamiento radical*” de la burguesía, traidora y acomodaticia, que ya había dado muestras de las bajezas de que era capaz en 1848.

Una profunda fisura, una grieta muy honda dividiría desde entonces a la sociedad francesa y daría la pauta para el acomodamiento, a uno y otro lado, de las fuerzas políticas galas. La crisis de representación que hoy re-

⁶²⁸ Ricardo Flores Magón, entre nosotros, lo emularía con su opúsculo: “Muera la Constitución” (la del 17).

⁶²⁹ Gómez Casas, *op. cit.*, p. 20.

corre el mundo puede reconocer sus orígenes en aquella ruptura social, que enemistó a trabajadores y capitalistas, a las izquierdas contra la potente derecha francesa, la de “Action Française” de Maurras, infelicísima memoria que hoy se cobija en el partido de los De Pen, xenófobo, racista, falsamente cristiano, sin más capacidades que las de sus pobres recetas autoritarias ante el conflicto social.

Gómez Casas acierta al distinguir entre Marx y Proudhon el carácter realista de este último, atento observador y amante de la naturaleza desde su primera infancia, tan rousseuniana, cuya pluralidad multiforme selló su pensamiento social: “es un hombre real, que parte del conocimiento de la Naturaleza, crece entre el pueblo, trabaja con sus manos; Marx fue en cambio y siempre un hombre abstracto, una suerte de domine de escuela secundaria”.⁶³⁰

Para Proudhon, el mundo moral como el físico reposan sobre una pluralidad de elementos; de la contradicción entre ellos resultan la vida y el movimiento del universo: “Quien dice organismo dice complicación, dice pluralidad, dice contrariedad, independencia”.

El pensamiento sociológico de Proudhon —afirma Jean Bancal— no puede llegar a constituir un sistema, sino un programa de acción, que tiende a organizar y disciplinar el pluralismo de la naturaleza y el social “sin empequeñecerlo ni esterilizarlo” (Gómez Casas), que tenderá a hacer de la sociedad real una sociedad institucional, de la justicia natural una justicia mutua, a transformar la fuerza en esfuerzo, las conexiones en relaciones, el culto en cultura, el poder en capacidad.

Es un empeño que prosigue la lección de Kant en el sentido del *sapere aude* que caracteriza toda ilustración a partir del siglo XVIII. La lucidez y capacidad analítica de Proudhon lo llevó a enunciar la ley de la plusvalía veintisiete años antes que Marx en su libro *Contradicciones económicas*, una de las treinta y ocho obras de su descomunal productividad, amén de catorce volúmenes de correspondencia, seis de carnets o notas y tres de artículos seleccionados. ¡Qué esfuerzo para el autodidacta, humilde y estudioso, con qué tesón ascendió al mundo del pensamiento teórico, sin abjurar del suelo popular nutricio que le dio origen!

La realidad viviente en su fértil contradicción reveló para él la existencia de haces de fuerzas asociativas y organizativas, *Las Series* que atraviesan, subtienden y disciplinan el movimiento dialéctico de las cadenas antinómicas ya si su dialéctica, alejada de la hegeliana, no operará ya geométricamente sino por complementariedad, implicación mutua, polarización y re-

⁶³⁰ *Ibidem*, p. 22.

ciprocidad de perspectiva: esta *dialéctica serial* es uno de los más importantes hallazgos filosóficos de Proudhon, al decir de Gómez Casas.

La división es la primera ley de la existencia; la segunda es la *distinción* por grupos de la cantidad dividida. La física y la química nos ofrecen, en una división llevada al infinito, colecciones, grupos, progresiones. En el reino animal y vegetal todo es género y especie, diferenciación, progresión, seriación; de ahí la ley serial, que no es nada sustancial ni causal, sino el orden, el conjunto de relaciones o de leyes: la Serie es la ley suprema que gobierna la naturaleza, da forma a nuestros pensamientos, corrige juicios y constituye la ciencia. Su definición pudiera formularse del siguiente modo: “es la intuición sintética dentro de la diversidad, la totalización a partir de la división”.

“Descubrir una Serie es percibir la unidad en la diversidad, la síntesis en la división. No significa crear el orden, sino hallarse en presencia del mismo y por el despertar de la inteligencia, recibir su imagen”.⁶³¹ Gómez Casas postula que “al aplicar la dialéctica serial a la noción de clase, podemos llegar a una conclusión, que corregiría a Marx e implícitamente, a Hegel: el motor de la historia no es sólo *la lucha de clases* sino también y acaso primordialmente, *la lucha al interior de las propias clases*, tomadas en su división o composición real”.

Un concepto igualmente importante, la acción organizada, es obtenido al proponer que *toda idea tiene su origen en una relación real revelada por una acción y percibida de este modo por el entendimiento*. Es este sentido, el trabajo, acción sobre la materia que ejecutan hombres asociados, es el origen del saber. Todo conocimiento ha surgido del trabajo, y debe servir al trabajo. La idea no es, como quieren los filósofos metafísicos, una revelación gratuita; la idea puede convertirse en elemento complementario para *la creación continuada, operada por el espíritu a imagen de la naturaleza*. Es el ideorrealismo proudhonista.

Hay, además del trabajo individual, las “fuerzas colectivas”, propias de grupos, clases y comunidades, que son mucho más productivas que la mera suma de fuerzas individuales. Son ellas las que imprimen valor económico: los capitalistas son explotadores y opresores porque retribuyen el trabajo individual, pero no pagan costo de la enorme fuerza del trabajo común en simultáneo, análisis que anticipa el marxista de la plusvalía.

Para Proudhon, el taller es la unidad básica de la organización del trabajo, y es ahí desplegada la suma de esfuerzos individuales y obtenido el resultado del esfuerzo en común, donde halla su fundamento el derecho a la autogestión, que llevará a la opción por el mutualismo y la federación de la propiedad. Son ecos de Herzen.⁶³²

⁶³¹ *Ibidem*, p. 30.

⁶³² Véase el capítulo relativo a Herzen.

La sociedad imaginada, surgida de la revolución social, adoptará la forma de federación agrícola-industrial. La propiedad deviene un concepto y una institución jurídica relativizada por el juego de las fuerzas sociales y por el influjo de las relaciones entre los hombres, que llevan a concebirla federada.

La mutualización federativa de la agricultura supone propiedades individuales asociadas en conjuntos cooperativos, reagrupados en una federación agrícola. Al igualar como agentes del cambio revolucionario a obreros y campesinos se anticipó Proudhon a Marx y, de nueva cuenta, hasta que hubo marxistas socialdemocráticos, los agricultores fueron mal vistos por los revolucionarios urbanos, siguiendo el mal ejemplo del famoso dueto londinense y sus fantasmagorías, que no fueron pocas ni fueron inocentes: la más famosa, de trágicas consecuencias reales, la “dictadura del proletariado”, el mayor engaño del siglo XX, con Cuba y Corea como prolongaciones epigonales en el XXI, ajenas a las ideas-fuerza de Proudhon, libertarias y fraternizadoras, aun cuando fuera ya en su tiempo imposible toda alianza con la burguesía venida de la conmoción de 1848.

La democracia industrial es otra de aquellas ideaciones: la mutualización de la industria —glosa Gómez Casas— desembocará en una *socialización federativa de la industria*, es decir, en un conjunto de propiedades colectivas de empresas, concurrentes entre ellas, pero asociadas en una federación industrial.

Sabía Proudhon que toda disminución o entorpecimiento de o a la propiedad privada sería inmediatamente rechazado y combatido por los pequeños propietarios y artesanos franceses, que hacen de ella casi una religión salvífica; de ahí que, aun cuando fuera “un robo”, no había por qué alarmar a quienes eran dueños de porciones ínfimas del botín resultante, ni espantarlos con colectivizaciones coactivas. Es que Proudhon escribió mirando siempre a la ventana y viendo pasar delante de ella la vida; no lo hizo nunca ensimismado en las bancas de la Sala de Lectura del Británico, con la vista clavada en las miles de páginas de abstrusos tratados.

En la sociedad de la nueva era, la Compañía Obrera será el arquetipo de la empresa industrial autogestiva, (como en la antigua Yugoslavia de Tito). Con su colectivismo liberal y a-estatal, Proudhon buscó escapar de los extremos: la feudalidad económica por un lado y el estatismo integral por el otro. Para liberar a los trabajadores tanto de la alienación capitalista como de la estatista, Proudhon recurre al mutualismo.

El carácter de la propiedad en la anhelada Federación Agrícola-industrial es peculiar: no puede disolverse, pues reposa en la atribución de la propiedad de los medios de producción al conjunto de la sociedad económica, a cada región, a cada grupo de trabajadores y a cada obrero y cada campesino, al mismo tiempo, al unísono. Los individuos pueden pedir el recate de su parte, pero no de la federativa, que permanece en su unidad e indivisibilidad.

El principio político de estos principios económicos jurídicos es el federativo, sinónimo de mutualidad: es decir, la pluralidad, autonomía y autogestión de la vida económica exige un ámbito político inspirado por idénticos principios.⁶³³

Proudhon escribe: “Aquí las masas trabajadoras son real y positivamente soberanas. ¿Cómo podrían no serlo? El organismo económico les pertenece por entero. ¿Cómo pues, siendo dueñas absolutas de las funciones orgánicas, no le serían también de las funciones de relación?”

Llegará a concluir que todo consiste en transformar la nación en provincias autónomas, autoadministradas con fuerza e influencia suficiente para salir adelante. El *Contrato de Federación* siempre reservará más a los ciudadanos que al Estado y a las autoridades municipales y provinciales que a las centrales: las atribuciones federales no pueden exceder en número ni en importancia a las de las autoridades comunales y provinciales, bajo pena de despotismo.

El Estado queda relegado a la función jurídica de arbitraje, con el papel de incitador, facilitador, fomentador, incentivador, un Estado en retirada que jamás ejecuta nada por sí mismo; administra los trabajos y los bienes de toda la nación, que es como una gran sociedad, de la que todo ciudadano es accionista. “El *pathos* del sistema reside en una equilibrio de la autoridad y la libertad en orden siempre progresivo”.⁶³⁴

Las reflexiones proudhonistas acerca del sufragio pueden ser de gran provecho en estos días de democracia procedimental electoral si se recordaran con la seriedad que merecen, sobre todo la denuncia premonitoria:

Una vez que hube puesto los pies en el Sinaí parlamentario había dejado de estar en relación con las masas: a fuerza de absorberme en mis trabajos legislativos, acabé por perder de vista las cosas corrientes. Es necesario haber vivido en ese aislador llamado Asamblea Nacional para llegar a concebir cómo los hombres que ignoran de la forma más absoluta el estado de un país son casi siempre los que lo representan.⁶³⁵

La fórmula de Proudhon distingue dos fases: debe procederse en cada materia a la emisión de un voto y su contravoto (pues todo voto implica un debate contradictorio). “Luego, debe buscarse la síntesis de los opuestos en ésta, la que debe ser votada, pues expresa la conciliación inicial de las opi-

⁶³³ Gómez Casas, *op. cit.*, p. 38.

⁶³⁴ *Ibidem*, p. 43.

⁶³⁵ *Ibidem*, p. 42.

niones lo que permitiría estar más cerca de la verdad y del derecho, ya que hacer votar solo entre un sí y un no significa únicamente organizar, antes o después, la Tiranía”.⁶³⁶ Ojo con las consultas populares tramposas y los referendos amañados.

Aunque a Gurvitch le parece excesiva la preocupación de Proudhon por la ley y el derecho, ésta lo singulariza entre los restantes revolucionarios y publicistas de su época y abona la seriedad con la que enfrentó su construcción utópica, tarea de la vida entera del recluso de Sainte-Pelage.

En la Republica federativa ha de erigirse una oficina de jurisprudencia, que resulta en realidad un centro de documentación histórica, jurídica, económica política y estadística, para ilustrar a los representantes políticos en sus trabajos. Más aun: debían ser sometidos a cursos y evaluaciones, cuya reprobación tendría como consecuencia inmediata ser suspendido del cargo y reemplazado por un suplente menos lerdo. Esta sí que sería una novedad constiucional.

Es democracia la suya fiel al protocolo socrático: diálogo racional y mayéutica (antes que afiches publicitarios, discursos vacuos y votos insensatos, la vieja utilería del circo periódico ilusionista al que ha quedado reducida “la democracia” de acá y de todos lados, que compra y vende votos como si fueran aguacates, nunca baratos).

El instinto juridizante de Proudhon lo empuja a postular un nuevo derecho, el derecho económico, fundamento del derecho federativo, pues lo legal se finca siempre en lo económico, al igual que ocurre con la política. El derecho económico está constituido por los preceptos mutualistas, recordando que hay mutualismo cuando los trabajadores de una industria, en lugar de trabajar para un empresario que les paga quedándose con la plusvalía, trabajan unos para otros, contribuyendo a un producto común cuyo beneficio distribuyen entre ellos.

Un contrato social extendería y rejalaría las mutualidades en el plano local y, acaso un día, en el internacional. Esos contratos sociales (contratos colectivos, acuerdos gremiales y sindicales, regulaciones y procedimientos) revisables periódicamente, controlarían y armonizarían la totalidad de la economía, construyendo así un espacio autónomo, sin injerencia alguna del Estado; es el derecho frenando, acotando y disminuyendo al Estado voraz e insaciable, es el derecho recortando al derecho.

Y como el derecho nada vale sin un ideal de justicia, Proudhon se empuña en formular una fundamentación suficiente de ella, acorde con sus intuiciones. El hombre —explica al respecto Gómez Casas— siente al mis-

⁶³⁶ *Idem.*

mo tiempo su dignidad, percibida en sí mismo, y la del resto de los seres humanos, que es el principio de una moralidad superior a su propia persona. Dicho principio es inherente a cada hombre, y no lo recibe de nadie exterior a él; es la forma propia del alma humana.

Gracias a dicho inmanentismo laico, el conocimiento de lo justo y lo injusto resulta del ejercicio de una facultad especial y del juicio de la razón sobre la conducta a seguir. “De manera que para determinar *la regla de las costumbres* basta con observar *la fenomenalidad jurídica* a medida que se va produciendo en las hechos de la vida social”,⁶³⁷

Quien dice justicia dice equilibrio de fuerzas en lucha, ecuación de pretensiones encontradas. Las revoluciones son manifestaciones sucesivas de la justicia a lo largo de la historia, y, por ello, toda revolución tiene como punto de partida una revolución anterior.

La revolución de hace dieciocho siglos se llamó Evangelio. Al proclamar la igualdad de los hombres ante Dios, el cristianismo creó el derecho de gentes y la fraternidad de las naciones. Hacia el siglo XVI estalló la revolución filosófica que proclamó la igualdad de los hombres ante la Razón. Después de la revolución religiosa y filosófica sobrevino, en 1789, la revolución política cuyo dogma fue la soberanía del pueblo y la igualdad ante la ley. Por fin, la revolución se ha hecho económica; significa, como todas las anteriores, una contradicción con el pasado y el derribo del orden establecido. Sin esa transformación completa de los principios y de las creencias, no hay revolución.⁶³⁸

Radicalismo, pero uno de principios y creencias, afín al espíritu francés; historicismo, optimista y fructífero, a pesar de Popper, a quien no le gusta nada que no sea “Sociedad Abierta”, aunque también ésta resultará en un nuevo “historicismo”, el del grotesco “fin de la historia”, un dogma más del reaganismo tatcherista de infausta recordación.

Después viene el problema mayúsculo del éxito de la revolución, *exploración* de fuerza, evolución de adentro hacia afuera, obra anónima, de todos y de nadie en particular, pues el éxito debe traducirse en la eclosión⁶³⁹ de las partes que la hicieron orgánicamente posible, sin que ninguna reclame un monopolio o preeminencia ante las demás; la justicia igualitaria es la ley de la revolución.

A fin de entrar en el texto de *El principio federativo* debe tenerse presente que forma parte, no de un sistema conceptual con ambición de completi-

⁶³⁷ *Ibidem*, p. 46.

⁶³⁸ *Ibidem*, pp. 46 y 47.

⁶³⁹ Eclosión, en zoología, es el acto de salir una larva del huevo.

tud, pero sí de una construcción técnica, cuyas piezas constituyen un conjunto bien delineado y coherente (a pesar de las inevitables contradicciones e inconsistencias de las que nadie escapa) muy influyente durante largo tiempo, sobre todo en el espacio francoparlante europeo.

Gómez Casas⁶⁴⁰ ha listado las influencias de Proudhon, que conviene tener presentes:

a) La que ejerció sobre Marx en cuestiones sobre el socialismo; b) la que recibió el socialismo de Guildas y el laborismo inglés; c) la que recibió Herzen, quien se declaró discípulo suyo, y la que experimentaron Dostoievsky, Turgeniev y Tolstoi y, ante todo, Bakunin y Kropotkin, “sus más claros continuadores”; d) la que ejerció sobre la Primera Internacional obrera de 1864, y la que se dejó sentir en el Congreso de Ginebra de 1866, momento crucial de la historia de la insumisión, así como también en el de Lausana (1867) y Basilea (1869). Ahí prevalecieron sus tesis mutualistas para ser desplazadas más tarde por las colectivistas de Varlín, Bakunin y Marx; e) hasta el Congreso de Basilea, los elementos anarquistas, incluyendo a Bakunin, defienden la concepción proudhoniana del Estado como representación del pluralismo de base de la sociedad; después vendría su negación radical; f) a justo título —sostiene Gómez Casas— si no como el padre sí como uno de los máximos impulsores del anarquismo; g) “La Declaración al Pueblo Francés” de marzo de 1871, documento y proclama fundamentales de la Comuna parisien, propone claramente el derecho a la autodeterminación de todas las comunas francesas. Al elogiar la insurrección, Marx reprodujo tesis de *El principio federativo*; h) el gran ascendiente de Proudhon sobre el sindicalismo revolucionario francés, cosa más que sabida, incorporando la huelga como arma cotidiana de lucha, aunque el propio Proudhon desconfiara a veces del mecanismo y sus efectos reales; aconsejó manipularla con el cuidado que se pone al manejar un arma peligrosa. Gracias a él pasaron al sindicalismo francés la autonomía obrera, el federalismo profesional, la separación del ámbito político ante el económico, la separación entre partido y sindicato y la autogestión, legado el más enjundioso, rico y trascendente de que se tenga registro en el inventario de las luchas libertarias de los siglos XIX y XX; i) el impacto que causó su pensamiento en el de Sídney y Beatriz Webb, los teóricos del laborismo insular infijo que llega hasta Harold Lasky, el célebre profesor revolucionario, el más brillante laborista de todos los tiempos, que brilló en la década del 30 al 40 de los novecientos apasionantes; j) Jean Jaurès, la gran figura del socialismo francés, usó, también, el pensamiento político de Proudhon y el económico en las cuestiones

⁶⁴⁰ *Op. cit.*, pp. 48-55.

de la descentralización y la autogestión. Para el mártir de la Gran Guerra, Proudhon fue “un gran liberal y un gran socialista al a vez”; k) en la revolución bolchevique, Proudhon influyó en el momento *consejista* de la misma, cuyo mayor antecedente fue el soviet de Petrogrado (1905); l) es Proudhon el creador de una moral laica independiente de todo trascendentalismo; m) para algunos, es el auténtico creador de la sociología, antes de Comte; n) el “personalismo” social es también creación suya (“toda socialización debe ir unida a una personalización real; toda colectivización, a una autonomía de las personas individuales y colectivas”), que está en la base de Emmanuel Mounier y de Charles Renouvier, personalistas cristianos. Puede decirse que Proudhon se filtró hasta a Teología de la Liberación⁶⁴¹ y en el solidarismo y pragmatismo actuales.

El recuento, mirado en su conjunto, obligaría a recordar la obra de Proudhon en esta hora incierta de malestar social, de desencanto democrático, de dimisiones políticas de elites a las que ya nadie sigue y que ya a nadie convencen y que son insaciables ambiciosas del oro falso, locura suicida de las consecuencias sociales neoliberales anunciadas por la laqueada señora Thatcher y un vaquero de mentirijillas, figuras deplorables en la vacuidad de la sinrazón.

Proudhon participa de muchas culturas, utiliza una información provista por la ciencia burguesa a la que trata de impugnar desde el punto de vista de la clase en cuyo vocero se ha erigido. La creación proudhoniana funciona a partir de un conjunto de intuiciones fuertemente coherentes y se prolonga por la asimilación polémica de una cultura científica surgida de un medio social diferente: es la intuición obrera del robo capitalista.⁶⁴²

Si lo anterior no bastara para asegurarle a Proudhon su lugar en la historia de las ideas, también hay que anotarle en su haber la dimensión moral y el discurso ético que presiden su obra entera. Alguno ha visto en ello un inconveniente, un error de enfoque, un tropezón metodológico, que lesiona el rigor y la objetividad tan apreciadas en la “ciencia social” sea el que fuere el significado de esta expresión a todas luces desmesurada e improbable, por la que se derramaron ríos de tinta, durante largos lustros, para acabar hablando de “saber jurídico” más convincente y menos arrogante que una imposible “ciencia jurídica” de los belicosos académicos, australes y septentrionales de los setenta del vigésimo siglo, batallas en el desierto, guerra conceptual que cerraba los ojos ante el desorden jurídico implantado por

⁶⁴¹ Carrillo Prieto, *Ante la desigualdad...*, *cit.*

⁶⁴² Ansart, Pierre, *El nacimiento del anarquismo*, Buenos Aires, Amorrotu, pp. 232-256.

los dictadores militares a lo largo de un continente, que volvía desvergonzadamente el rostro hacia otro lado para tranquilizar una conciencia menos pura que aquella impoluta teoría austroamericana, hoy desvencijada y trastabillante.

Ansart sostiene que la exaltación proudhoniana del trabajo y el trabajador no se comprendería sin aquella impugnada visión moral suya: “Si no queremos por completo en esclavos, o envilecernos totalmente, necesitamos asambleas y, por consiguiente, una asociación”.

La moralidad y la dignidad —dice P. Ansart— sólo se realizan dentro de relaciones igualitarias y en medio de la asociación del trabajo. Asimismo, la peculiar gravedad que convierte a veces a Proudhon en severo moralista expresa perfectamente el *ethos* de artesanos responsables, que no separan la conciencia de sus propios deberes frente a la reivindicación de sus derechos.⁶⁴³

El mutualismo implica y exige esa visión moral de lo social: “Charnier previó, por ejemplo, que serían excluidos del mutualismo quienes lo falsificaron, así como quienes cometan fraude contra sus *compagnons* o aprendices, ocultando el precio cobrado por mano de obra o simulando rebajas”, código que hoy sería recibido seguramente con unánime y estruendosa silbatina, y que en aquel entonces formó parte inseparable de la lucha de todos los días por romper las cadenas de la opresión obrera.

Al retomar el término de justicia, Proudhon sabe sin duda que está repitiendo una palabra reiterada muchas veces en el lenguaje obrero, pues el trabajo constituye, en su sistema, el valor fundamental, fuente y cimiento de la justicia. Pero piensa que un sistema filosófico capaz de sustituir a la religión dentro del pensamiento popular necesita un concepto que sintetice la totalidad del sistema. También es necesario que ese concepto trasponga, haciéndola sagrada, la práctica culminante. Es necesario asimismo que se erija en regla suprema y pueda ser un medio de acción para dominar los conflictos eventuales. El concepto de justicia responde a estas tres intenciones. Asimilando las relaciones de igualdad e intercambio al valor supremo, Proudhon *consagra el acto de producción y convierte el acto del mutualista en criterio del bien*.

La lucha emprendida contra todas las formas de trascendencia se justifica plenamente en esta intención revolucionaria:

Para valorar radicalmente el acto del productor es importante destruir el dogma de la trascendencia y desarraigar el temor de los hombres ante “un

⁶⁴³ *Ibidem*, p. 235.

más allá y más arriba”. No se trata de profanar lo sagrado sino de consagrar lo profano, de remitir todas las actividades al fundamento sagrado que está constituido por la justicia, es decir, por el conjunto de las relaciones y de las acciones equitativas. La justicia será erigida como principio regulador y servirá de modelo para regir la vida del grupo; así como la religión y su filosofía de la trascendencia servían de modelo a una sociedad no igualitaria y jerarquizada, la justicia y la filosofía de la inmanencia servirán de paradigma a una sociedad igualitaria.⁶⁴⁴

El taller era para Proudhon el molde con el que había de ser fundido y vaciado el nuevo orden social. De ahí que sea necesario aludir a él en dos palabras. Los jefes de taller son asalariados; no poseen capital, y sólo pueden vender su fuerza de trabajo como si de una mercancía se tratara, una entre todas ellas. Los fabricantes son dueños tanto del dinero como del control de la producción; fijan el salario de todos y determinan el precio de la obra. Se trata de una remuneración a precio alzado por unidad producida. Es la tarifa, cuya fijación es invariable motivo de disputa que conduce frecuentemente a la huelga. Pero los jefes de taller se distinguen de sus *compagnons* y conservan una autonomía relativa en la organización del trabajo común. Poseen algunos telares, dominan su oficio con maestría, conservan cierto poder en la gestión y organización del taller y pueden diversificar a los empleadores a quienes ofrecer sus servicios; no son meros ejecutantes, e intervienen en la gestión de la producción. Dichos jefes de taller están unificados gracias al poder del empleador, pero se mantienen separados entre sí y relativamente autónomos respecto del fabricante y los talleres restantes. No conocen —sostiene Ansart— la integración en un estatus homogéneo, como los obreros, ni la separación propia de los artesanos tradicionales; no son pequeñoburgueses ni funcionarios ni pequeños comerciantes, pendientes del rival mercantil: su organización data de 1828, y el modelo inicial rigió hasta fines del siglo XIX. No era un sindicato ni una asociación de socorros mutuos ni una cooperativa de producción. Pero la estructura básica sería la mutualidad, socorros y asistencia mutuos; se miraba como meta crear una organización amplia de productores sin recurrir para nada a los poderes públicos. “Sin esperar órdenes emanadas de un poder político, se comprometían a sí mismos en un proceso de emancipación de revolución social”.⁶⁴⁵

Fue la realidad viva del taller la matriz de la reflexión proudhoniana sobre la liberación y tan modesto cuan genuino basamento fue objeto de

⁶⁴⁴ *Ibidem*, pp. 236 y 237.

⁶⁴⁵ *Ibidem*, p. 246.

la burla y el menosprecio de los marxistas, deductores silogísticos de la Revolución y que motejaban aquello como ideología de pequeños notarios de pueblo pobre.

Decidir si el proudhonismo es “una utopía, una ideología o un mito político” (Ansart) depende de la respuesta a varios interrogantes. “Si se limita a responder imaginariamente a las contradicciones y a expresar las esperanzas vanas de una clase deberá subrayarse su margen de utopía y de ilusión; si, al contrario, repite, legitimándola, la acción positiva del grupo, convendría que encontráramos su carácter práctico y realista”.⁶⁴⁶

Proudhon, en su proyecto de sociedad económica, anarquista o federalista, retoma el modelo de la fábrica lyonesa, deshaciendo su organización vertical y jerarquizada —sostiene Ansart— en tres grupos sociales: fabricantes, maestros y *compagnons*.

Contra la visión historicista de *Das Kapital*, que subraya el hundimiento indefectible de las estructuras económicas y asocia el advenimiento de la revolución con la desaparición de las manufacturas, Proudhon arraiga la acción revolucionaria en la manufactura, sin pretender la liberación con el advenimiento apocalipsis marxista.

No hay por qué esperar, de la dinámica capitalista, la destrucción de las cadenas opresoras; hay que revolucionar el presente en las condiciones reales en que se desarrolla la vida, la vida en el taller y la fábrica, sin aguardar a ninguna vanguardia, ni partido ni demiurgo alguno. Marx fracasó de plano en sus profecías, y lo que siguió después, *el gulag*, las purgas, el estado homicida staliniano, la asfixia de las naciones del Este, las secuelas exóticas de Cuba y Corea y la larga dictadura china, son elocuentes pruebas de un dogmatismo atractivo para algunos chinos y rusos y para tristes trópicos dictatoriales, defendidos hoy todavía por intelectuales “revolucionarios turistas”; es decir, con gratuito boleto de ida y vuelta, entre el paraíso socialista y el infierno capitalista, en el que se resignan a vivir, consolados por los adelantos teóricos facilitadores de la “vida apoltronada” del mundo occidental, que parece seguir tan campante como hace doscientos años, cuando se vaticinaba a voces su inminente ruina final. Hoy parece llegarle desde otro flanco con la agonía de la axiología, sustituida con un solo precepto vergonzoso, el de Guizot: “¡enriqueceos, enriqueceos!”, programa reiterativo, tedioso e interminable.

El proudhonismo —concluye Ansart— no es la expresión de una capa social, sino la expresión de una acción, y son esencialmente estas prácticas obreras las que determinaron las opciones intelectuales.

⁶⁴⁶ *Ibidem*, p. 245.

Proudhon no repite una estructura social; expresa el movimiento de creación obrera constituido por el mutualismo y lo retoma en su dinámica, que debía llevar a las insurrecciones. La clase social en cuestión no se encuentra, pues, justificada en su ser, ni descrita en su actualidad o su sufrimiento, sino valorada por su acción y tratada desde luego como el sujeto de su acción. Contrariamente al esquema de Marx, el grupo obrero mutualista no era un modo alguno un vestigio desprovisto de vida y entre la burguesía y el proletariado. La historia de los conflictos de 1831 o 1871 muestran, por el contrario, la singular realidad de este sector, que poseía sus estructuras, su cultura y su resistencia particular.

Después del fracaso de 1848, Proudhon no abandonará ninguna de sus esperanzas, convencido de estar apoyado en una clase a la que una derrota no puede hacer desaparecer.⁶⁴⁷

Al mismo tiempo, puesto que no se trata de una receta social inventada de una vez para siempre, sino de la estrategia de una clase social, la organización económica habrá de ser permanentemente retomada y discutida. Las intuiciones fundamentales, que son la condenación del individualismo económico y del comunismo, el rechazo de la centralización estatal y de las autoridades eclesiásticas forman el Centro de un pensamiento congruente con el grupo social referido. El repudio que hace el mutualismo del individuo y de la comunidad aborregada, su indiferencia o alejamiento de las autoridades públicas o eclesiásticas, estructuran con la mayor cohesión el pensamiento de Proudhon, no obstante sus aparentes confusiones.

No resulta contradictorio decir que es necesario destruir la propiedad y luego que se la debe conservar, si se entiende que lo que debe *destruirse es el lucro y conservar la posesión o una propiedad socializada*. Es posible decir que debe eliminarse el poder y luego afirmar que el Estado es necesario; si se entiende que lo *que debe ser destruido es el estado autoritario* y reconstruir un poder confederal. También puede atacarse violentamente a la Iglesia y mantener la tolerancia hacia la religión, si solo se trata de *destruir el poder político de la jerarquía burocrática-sacerdotal*.⁶⁴⁸

No se ha investigado suficientemente el impacto del proudhonismo en el movimiento obrero que acompañó poco y luego legitimó mucho al nuevo régimen inaugurado por Madero y culminado por Cárdenas. El caso del Partido Cooperativista de Jorge Prieto Laurens, el formidable líder de 1923, merece mayor atención, pues ahí latió cierto proudhonismo, insólito en la realidad mexicana. Sería un tema que mereciera un ensayo por separado, propio de historiadores y politólogos.⁶⁴⁹

⁶⁴⁷ Carrillo Prieto, *La contraofensiva...*, cit.

⁶⁴⁸ Ansart, *op. cit.*, pp. 247 y 248.

⁶⁴⁹ Existe una obra que aborda superficialmente este tema: *Jorge Prieto Laurens: biografía política de un revolucionario precoz*, México, Porrúa, 2012.

Proudhon anunció su intención de explicar las bondades y las ventajas que el federalismo podía conllevar al trabajo libertador de los revolucionarios mutualistas desde el entusiasmo y en el clima triunfalista que 1848 había encendido y que pensaba sería consagrado por una federación de repúblicas, con Suiza a la cabeza. Lo de Bélgica fue imposible; no la república, sino un minúsculo reino del que era dueño un aventurero colonialista, Leopoldo, *protégée* de Victoria de Inglaterra, su sobrina muy querida, y al que se le perdonaban sus nefandos crímenes contra los negros del Congo, volviendo la cara hacia el lado amable del Coburgo, padre de Carlota Amalia Leopoldina Clementina, la trágica y falsa emperatriz de los conservadores mexicanos, que nunca supieron la clase de mujer ambiciosa y fantástica, una no tan bella dama que muy temprano despreciaría la pequeñez timorata y la lista ridícula de reclamos, sobre todo indemnizatorios, por el “despojo” lerdista del que se decían víctimas, los cangrejos que dejó Riva Palacio, incapaces de admitir que esas cosas fueran irreversibles, y que había un nuevo grupo social, adinerado por el comercio de algunas incipientes industrias, la textil en primer lugar, y la también política, nuevos dueños de las tierras que aquellos quejumbrosos no supieron conservar, rentistas ausentistas con mansiones en Madrid y en París, a donde llegaban informes de sus mayordomos tropicales, dueños verdaderos de la hacienda, exprimida hasta la última gota.

El principio federativo de 1863 tiene un epígrafe revelador: “de la necesidad de reconstruir el partido de la revolución”, obra de combate a las impugnaciones de las tesis que le habían hecho célebre a despecho de la camarilla marxista y de otros adversarios que lo tachaban de gradualista y contemporizador, los anarquistas duros que optaban por la vía de Bakunin y su círculo suizo. Estaba, además, la cuestión de la unificación italiana, apoyada por los liberales más comprometidos en la causa del Saboya, y que miraban con recelo el federalismo, fuerza centrífuga contraria a la aglutinación centralizadora y centrípeta. De ahí surgieron innumerables equívocos y desencuentros entre Proudhon y los revolucionarios garibaldinos. Proudhon, por cierto, propugnaba la subsistencia permanente del papa y de sus Estados pontificios, para universal complacencia de los católicos y desesperada irritación de los radicales unificantes, enemigos del influjo político de la curia en los asuntos temporales. No lograron explicarse el rechazo de Proudhon a los grandes Estados nacionales, incapaces de entender que siempre han estado acompañados de ambición imperialista, y que finalmente, como ocurrió, harían volar por los aires el orden impuesto en el Congreso de Viena desde 1815, destruido finalmente en 1914, como lo vio, clarividente, Proudhon mucho tiempo antes.

A la postre, Mazzini acabó, por supuesto, detestándolo.⁶⁵⁰ Proudhon tenía como antagonista en este tema ni más ni menos que a Gabriel d'Anunzio, el cantor de la patología nacionalista, esa pulsión egocéntrica y empobrecedora.

Proudhon auguró ante aquella fiebre que sumiría a Europa en la larga noche que las dos guerras fatídicas:

Centralizada Alemania, habrá en Europa cinco imperios: cuatro militares, el francés, el austriaco, el alemán, el ruso y un imperio mercantil: Inglaterra. Estos cinco imperios, cuando no se hagan la guerra, formarán otra Santa Alianza por la cual se garantizarán recíprocamente la obediencia de sus súbditos y la explotación de su plebe.⁶⁵¹

El principio federativo tiene tres partes claramente distinguibles; la primera de ellas “El principio federativo”, no ha perdido vigencia; las dos restantes son ensayos y réplicas de circunstancia, y no representan mayor interés para estas páginas. Nos limitamos, en consecuencia, a una primera aproximación al centenar y medio de fojas iniciales de la obra proudhoniana *par excellence*, que acabó cerrándole la boca a los hombres de mala fe, que habían pretendido silenciarlo, expulsándolo de la historia de la insumisión.

Para la nueva batalla desde el nuevo libro, Proudhon está recién desempaquetado del exilio belga, habiéndose acogido a la amnistía del Napoleón Ínfimo, y llega a París desconcertado por las críticas acusaciones de haber defecionado, de ser parte de las filas de la contrarrevolución, ahora encabezada por una clase media que corre aceleradamente a una depauperización y a su proletarización en los linderos de lo lumpen.

A la Iglesia la ve en ese momento como “la forma superior del *statu quo*”, no es el progreso; entonces, no puede ser adalid del porvenir, como no lo era ni la clase media ni los partidos políticos de aquella hora,

pues para expresar el porvenir, dice el de Besancon, para realizar las promesas hacen falta principios, un derecho, una ciencia, una política, cosas todas ellas que la revolución parecía haber cimentado. La democracia se muestra infiel a sí misma; ha roto con sus orígenes, vuelve la espalda a sus destinos. Su conducta desde hace años ha sido una abdicación, un suicidio. Sin duda que no ha dejado de existir, pero no como partido del porvenir. La conciencia democrática está vacía; se trata de un globo desinflado que algunas sectas y ciertos intrigantes políticos se arrojan unos a otros, pero que nadie puede

⁶⁵⁰ Véase el capítulo sobre Mazzini.

⁶⁵¹ Gómez Casas, *op. cit.*, p. 61.

devolverle su tersura prístina. Nada de ideas; en su lugar fantasías novelescas, mitos, ídolos. El 89 está arrumbado, 1848 quedó cubierto de infamias. Por lo demás, no queda en ella ni sentido político, ni sentido moral, ni sentido común.⁶⁵²

Hay en el diagnóstico patologías reconocibles como de “democracia a la mexicana. “La federación es el nombre nuevo bajo el que la libertad, la igualdad, la revolución con todas sus consecuencias han aparecido en 1859 a los ojos de la democracia. Y, sin embargo, ¡liberales y demócratas no han visto en él más que el nombre de una conspiración reaccionaria!”

El equívoco y la calumnia eran interesadamente divulgados por sus adversarios, los marxistas a la cabeza, pugnaces más que el resto de la jauría.

“La democracia —dijo sin censura Proudhon— no es sólo el partido del *statu quo* sino además es retrógrada, pues ha hecho de la nacionalidad y la unidad la ley y la razón de Estado. Los ha endiosado”. Habría que advertir el especial atractivo que la idea de unidad inconscientemente despierta en el cerebro humano, extraña asociación supersticiosa con uno de los atributos de Dios. ¡Como si la unidad fuera mejor o preferible a la pluralidad!

Era la cuestión italiana la que ensombrecía el panorama a causa del enorme grado de dificultad del problema de la unificación peninsular. Proudhon, aunque “cansado de los ultrajes de una democracia decrepita y de las afrentas de sus periódicos”, prefiere una misma elite. A la corriente marxista de la Internacional, “partido en el que cierta «filosofía del derecho» ha sabido justificar un sistema tirano la «dictadura del proletariado»”.⁶⁵³

Proudhon, como un nuevo Moisés, arenga en el pórtico del escrito federalista: “Esta tierra sagrada es la del derecho, la moral, la libertad, el respeto a la humanidad en todas sus manifestaciones, individuo, asociación y ciudadanía; en donde fraternizan todas las almas generosas, genuina tierra prometida, y, como ella, siempre adelante, inalcanzable y elusiva cuando se la cree ya conquistada”. Como consecuencia obligada, Proudhon tomó distancia de quienes, estimó, habían claudicado, “facción degenerada de la democracia”; el resto de su peripecia vital y política discurría entonces dura y solitariamente.

Descubre ante sus contemporáneos el pensamiento federalista, relativamente novedoso, aunque ya incluido en las teorías jurídico-políticas de su época.

⁶⁵² Proudhon, *op. cit.*, pp. 76 y 77. Superfluo resultaría destacar la analogía con lo que ya viene ocurriendo en todo el mundo.

⁶⁵³ *Ibidem*, pp. 79 y 80.

Entre tantas constituciones como la filosofía propone y la historia presenta ensayadas, no hay sino una que reúna las condiciones de justicia, orden, libertad y duración, sin las que no pueden subsistir ni la sociedad ni el individuo. La verdad es una, como la naturaleza. Todos los publicistas han reconocido esta unidad de la legislación humana.

Trato de demostrar —sostiene Proudhon— que esa constitución única, cuyo reconocimiento será el mayor esfuerzo que pueda hacer la razón de los pueblos, no es otra cosa que “el sistema federativo”.⁶⁵⁴ A fin de clarificar el planteamiento, postula cartesianamente la tradición intelectual:

El orden político descansa fundamentalmente en dos principios contrarios: la autoridad y la libertad. El primero inicia; el segundo determina. Este tiene por corolario la razón libre; aquel, la fe que obedece. Estos dos principios forman una pareja cuyos dos términos están indisolublemente unidos y sin embargo irreductibles uno al otro, viviendo en perpetua lucha. La autoridad supone indefectiblemente una libertad que la reconoce o la niega; a su vez, la libertad, en el sentido político de la palabra, supone una autoridad que trata con ella y la refrena o tolera. La autoridad, sin una libertad que discute, revisite o se somete, es una palabra vana; la libertad, sin una autoridad que le sirva de contrapeso, carece de sentido. *El principio de autoridad*, familiar, patriarcal, magistral, monárquico, teocrático, tiende a la jerarquía, a la centralización, a la absorción. Su acción, contrariada o dificultada por el principio contrario, puede ser ampliada o restringida indefinidamente, no aniquilada. *El principio de libertad*, personal, individualista, crítico, agente de división, de elección, de transacción, es obra del espíritu, un principio esencialmente arbitrador, superior a la naturaleza, de la que se sirve y superior a la fatalidad que domina, ilimitado en sus aspiraciones, susceptible, como su contrario, de extensión y de restricción, pero tan incapaz como él de perecer en virtud de su propio desarrollo, como de ser aniquilado por la violencia. Síguese de aquí que, en toda sociedad, aun la más autoritaria, hay que dejar necesariamente una parte a la libertad y recíprocamente, que en toda sociedad, aun la más liberal, hay que reservar una parte a la autoridad. Todos los sistemas de gobierno, todas las constituciones políticas, *incluso la federación*, pueden ser reducidos a esta sola fórmula: *contrapeso de la autoridad por la libertad y viceversa*; dos regímenes diferentes se deducen a priori de estas dos nociones primordiales, según la preferencia o predilección dadas a la una o la otra: el régimen de autoridad y el régimen de libertad.⁶⁵⁵

⁶⁵⁴ *Ibidem*, p. 84.

⁶⁵⁵ *Ibidem*, pp. 86 y 87.

No muy novedoso el *dictum*, pero sí didáctico, pues el propio autor añade: “Me he propuesto abreviar el estudio para los que no pueden leer libros y hacerlo lo más concluyente posible trabajando con nociones simples”. Esa simplificación opera en aras de la acción revolucionaria, ayuna de cualquier ambición académica o literaria, impensables en Proudhon.

Y, sin embargo, Proudhon recurre a las clásicas divisiones y subdivisiones, géneros y especies de las distintas formas de gobierno, en una suerte de lealtad aristotélica, reflejo academicista de autodidacta.

Al “gobierno de cada uno por cada uno” Proudhon lo llama “anarquía o *self government*”, etiqueta asombrosa a ojos ortodoxos de ayer y hoy. “¿Cómo se establece el gobierno democrático, expresión espontánea del principio de libertad? Jean Jacques Rousseau y la Revolución nos lo han enseñado: por medio del contrato. Aquí el Estado aparece como el producto, no ya de la naturaleza orgánica, sino de la inteligible del espíritu”.⁶⁵⁶

Por otro lado está la organización del gobierno liberal o democrático.

Casi siempre, las formas del gobierno libre han sido tachadas de aristocráticas por las masas. De aquí la especie de círculo vicioso en que giran y girarán aún por largo tiempo los hombres de progreso. Los republicanos piden libertades y garantías con el objeto de mejorar la suerte de las masas; así que no pueden menos de buscar apoyo en el pueblo. Ahora bien, *el pueblo es siempre un obstáculo para la libertad*, bien porque desconfíe de las formas democráticas, bien porque le sean indiferentes:

es una versión de la “paradoja democrática” que tanto dolor ha causado durante siglos, el empeño tenaz por libertar a los hombres aun a pesar de ellos mismos.

La antinomia autoridad-libertad exige una transacción entre los opuestos; el antagonista es, además, apoyo de su contrario: “lo que resiste, apoya”, dijo Guizot, con crudeza semejante a la de Proudhon. Lo dijo Guizot, y sólo lo repitió Reyes Heróles en un oportuno momento.

Las formas del Estado liberal o democrático, difieren radicalmente de los de la monarquía. Consisten en que el poder, lejos de ser ejercido colectivamente y *pro indiviso*, como en la comunidad primitiva, está distribuido entre los ciudadanos de dos maneras: dividiendo la tarea en sus elementos a cargo de uno o varios o bien, indivisible, entregándola a uno que hace de ella su especialidad, hecho que tiende a introducir en el cuerpo político una clase particular de ciudadanos, a saber, los funcionarios públicos. Desde este momento la de-

⁶⁵⁶ *Ibidem*, pp. 88-91.

mocracia está en peligro: el Estado es distinto de la Nación y su personal pasa a ser más afecto al príncipe que a la sociedad...⁶⁵⁷

Añade en clave de eternidad: “Pensamos en esas fórmulas antitéticas los elementos de una constitución regular, de la futura constitución del género humano, pero será necesario que pasen siglos y se desenvuelva ante nuestros ojos toda una serie de revoluciones antes que del cerebro de la humanidad se desprenda la fórmula definitiva”.

Un singular argumento pro democrático urde Proudhon a fin de demostrar que, lógicamente, el autoritario ha de negociar o aproximarse al libertario para gobernar duraderamente; toma de modelo principios de economía política: “nunca se obtiene mayor suma de trabajo ni mayor rendimiento que cuando el trabajador es libre y obra por su cuenta como empresario y propietario”; y “es tanto mejor la calidad del producto o del servicio cuando mejor conoce el productor su especialidad y se consagra a ella exclusivamente”.⁶⁵⁸ Las dificultades y tropiezos del diseño de un gobierno democrático saltan a la vista y no se ocultan al sentido común.

Por más que se determinen con toda la sagacidad y la previsión posible los derechos y deberes de los ciudadanos y las atribuciones de los funcionarios; por mucho que se prevean los incidentes, las excepciones y las anomalías, deja siempre tanto por prever aun el hombre de Estado más prudente, que cuanto más legisla, más litigios surgen. Exige todo esto de los agentes del poder una iniciativa y un arbitraje que sólo pueden imponerse estando *constituídos en autoridad* los que hayan de ejercerlo. Quítese al principio democrático esa sanción suprema que es la autoridad, y el Estado desaparece al momento.

Los funcionarios —advierte— a querer o no son autoridades, hombres de autoridad, príncipes a quienes falta apenas un nonada para convertirse en reyes.⁶⁵⁹ En suma: no hay verdadera democracia ni una verdadera y auténtica monarquía ni hay un demócrata que puede decir de sí que está puro de todo monarquismo, ni tampoco un partidario de la monarquía que pueda lisonjearse de estar exento de todo republicanismo; debe, en consecuencia, imperar entre ellos la ley de la tolerancia, pues nadie tiene derecho al monopolio de la verdad política, y ninguno está facultado a reivindicarla para sí exclusivamente.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, p. 96.

⁶⁵⁸ *Ibidem*, p. 99.

⁶⁵⁹ Con todo y carrozas, que hoy se llaman helicópteros.

La conclusión estalla; es por ello que el Estado, desde su nacimiento, está tocado de muerte, anidando desde la cuna una contradicción insoluble y su principio de muerte. Extraña creación ésta —exclama el utopista— donde la lógica es impotente, y sólo parece práctica y racional la inconsecuencia.⁶⁶⁰ El Estado no puede ganar la batalla final de la historia, y será fatalmente derrotado.

La necesidad de transacciones entre autoridad y libertad lleva a Proudhon a introducir el concepto de “gobierno de facto” (en un sentido diferente al que le asignara el constitucionalismo austral de los setenta y sin el trasfondo ideológico que en ése resultaba evidente y necesario). De aquellas transacciones han nacido todos los gobiernos impuros, gobiernos de hecho, que expresan la lucha de clases sociales.

Todos los gobiernos de hecho, cualesquiera que sean sus motivos o sus reservas, se reducen a una de estas dos fórmulas: subordinación de la autoridad a la libertad o subordinación de la libertad a la autoridad. La burguesía, que teme el despotismo tanto como la anarquía, prefiere consolidar su poder estableciendo una monarquía constitucional, de modo que el proletariado y su partido libertario, que es el más necesitado de orden legal, crea el absolutismo del dictador y el partido del privilegio, el de la burguesía, establece el gobierno liberal, dándole por sanción las restricciones del derecho público.⁶⁶¹

Concluye, ufano, sosteniendo que “el dualismo de la autoridad y la libertad da la clase a los enigmas y contradicciones de la política y, sin esa explicación primordial, la historia de los Estados sería la desesperación de las conciencias y el escándalo de la filosofía”. Cree haber encontrado una ley, tan fatal e ineluctable como las del mundo físico, ilusión recurrente de los tratadistas de cuestiones sociales; los dedicados a las jurídicas hace tiempo saben lo engañoso del espejismo, aun cuando, por mera rutina, alguno se refiera todavía a una “ciencia del derecho”, harto improbable.

Se explica, ante el conjunto de observaciones cuidadosas del utopista con pies bien asentados sobre su tierra francesa, su suelo nutricio europeo, el escándalo de los marxistas, y de esa grey que idealiza lo popular por el mero hecho de ser proletario.

El pueblo, por su misma inferioridad y su constante estado de apuro, formará siempre el ejército de la libertad y del progreso: *el trabajo es por naturaleza, republicano*; lo contrario implicaría contradicciones. Pero, a causa de su igno-

⁶⁶⁰ *Ibidem*, p. 100.

⁶⁶¹ *Ibidem*, p. 106.

rancia, del carácter primitivo de sus instintos, de la violencia de sus necesidades, de la impaciencia de sus deseos, *el pueblo se inclina a las formas sumarias de la autoridad* (como se puede constatar en populismos y bonapartismos, de ayer y hoy). No busca garantías legales —no tiene idea de ellas y no conoce el poder que tienen; tampoco una combinación de mecanismos ni un equilibrio de fuerzas— para sí mismo no las necesita; busca, eso sí, un jefe cuya palabra le *inspire confianza, cuyas intenciones le sean conocidas*, cuyas fuerzas todas se consagren *a sus intereses*.

Da a ese jefe una autoridad sin límites, un poder irresistible. No otra cosa hizo con Bonaparte; el 18 Brumario fue sólo la “legalización” de un estado de cosas previo al golpe de Estado. “Predispuesto a la sospecha y a la calumnia, pero incapaz de toda discusión metódica —el protocolo socrático de la democracia— no cree en definitiva sino en la voluntad humana, no espera sino del hombre, no tiene confianza sino en sus criaturas. No espera nada de lo principios, únicos que pueden salvarle; no tiene la religión de las ideas”.

¡Cuán diferente pueblo el de Proudhon del de Michelet, siendo idéntico el pueblo, antiheroico en el primero, épico en el segundo!

Más aún:

Entregada a sí misma o conducida por sus tribunos, la multitud no fundó jamás nada. Tiene la cabeza trastornada; no llega a formar nunca tradiciones, no está dotada de espíritu lógico, no llega a idea alguna que adquiera fuerza de ley, no comprende de la política sino la entrega, del gobierno sino las prodigalidades y la fuerza, de la justicia sino la vindicta pública, de la libertad sino el derecho de erigirse ídolos que al otro día demuele. El advenimiento de la democracia abriría una era de retroceso, que conduciría a la nación y el Estado hacia la muerte si no se salvaran de la fatalidad que los amenaza por *una revolución en sentido inverso*.⁶⁶²

Esta no es otra que el constitucionalismo de la burguesía, que tampoco es solución satisfactoria:

El sistema constitucional, con sus formas legales, su espíritu jurídico, su carácter poco expansivo, sus solemnidades parlamentarias, se presenta claramente como un vaso sistema de explotación y de intriga, donde la política corre pareja con el agiotaje, donde la contribución no es más que la lista civil (la nómina) de una casta, el poder monopolizado y el poder del monopolio... Perdidas entonces la autoridad y la libertad en las almas, consideradas la justi-

⁶⁶² *Ibidem*, pp. 108 y 109.

cia y la razón como palabras sin sentido, la sociedad está disuelta y no subsiste ya más que materia y fuerza bruta; no tardará so pena de muerte moral, en estallar una revolución.

El ciclo se repetirá mientras la “razón general” no descubra el medio de dominar los dos principios, el de la libertad y el de autoridad. Proudhon sabía que no vivirá para contarlos, que no entraría, al igual que Moisés, a la tierra prometida.

Aun siendo así, busca saber “si la sociedad puede llegar a algo regular, equitativo y estable que satisfaga la razón y la conciencia”.⁶⁶³ Sostiene, para proponer un principio de solución, que

siendo el *principio de autoridad* el que primeramente aparece, y sirviendo de materia elaborable a la libertad, a la razón y al derecho, queda poco a poco subordinada por *el principio liberal*, racionalista y jurídico, en una secuencia diacrítica ineluctable que tiene, por si fuera poco, un fundamento paulino, pues el Apóstol propuso “que vuestra obediencia sea racional y razonada”. Así, la autoridad va, de día en día, quedando sometida al derecho de la libertad.⁶⁶⁴

Dicho régimen es consensual y tiene como noción central la de contrato, el que según el artículo 1,101 del Code Napoléon puede ser *sinalagmático o unilateral o conmutativo o aleatorio o de beneficencia o a título oneroso, sin dejar fuera los cuasi-contratos*.

El contrato político no adquiere toda su dignidad y moralidad sino bajo la condición de ser *sinalagmático y conmutativo* y de estar constreñido en cuanto a su objeto dentro de ciertos límites, condiciones que se dan bajo el régimen democrático, pero con grandes dificultades y equívocos.

Hay que advertir —con Pi y Margall— las diferencias entre Proudhon y Rousseau en este punto. En Rousseau el contrato es *universal*, y significa la enajenación total de cada asociado, con todos sus derechos, a la colectividad. Cada uno de nosotros pone en común su persona y todas sus facultades bajo la suprema dirección de la voluntad general. Proudhon, en cambio, alude a un pacto especialísimo, y no a la ficción legista de Rousseau, como él la veía, pues la abstracta *volunté générale*, al concretarse finalmente, ha dado origen a totalitarismos, es decir, al Estado metiendo sus narices en todo y contra todo jacobino, nazi, soviético, ayatholas, que para el caso da igual.

Para que el contrato político llene la condición de *sinalagmático y conmutativo*, que lleva consigo la idea de democracia; para que sea constreñido dentro de

⁶⁶³ *Ibidem*, p. 114.

⁶⁶⁴ *Ibidem*, p. 118.

límites prudentes y sea ventajoso y cómodo para todos, es indispensable que el ciudadano, al entrar en la asociación, *pueda recibir del Estado tanto como le sacrifica* y conserve, al mismo tiempo, toda su libertad, toda su soberanía y toda su iniciativa en lo restante, es decir, en todo lo que no requiera la garantía del Estado: es el contrato de *federación*.

Federación, del latín *Foedus*, genitivo *foederis*, es decir pacto, contrato, tratado, convención, alianza etc., es un convenio por el cual uno o muchos jefes de familia, uno o muchos municipios, uno o muchos grupos de pueblos o de Estados, se obligan recíproca y equivalentemente, unos para con otros, a fin de satisfacer objetivos particulares que son obligatorios a partir de la contratación, para los delegados de la federación, de manera especial y exclusiva.⁶⁶⁵

Tal es la larga y prolija definición descriptiva con que Proudhon sienta las bases de su propuesta política.

Entre los utopistas Proudhon destaca singularmente por su constante alusión al orden normativo, al derecho como obstáculo al cambio social; pero —y esto es lo excepcional de Proudhon— también aspiración, punto de llegada; el orden jurídico que el contrato federativo funda es la base de una nueva legislación, sin ambición de homogeneidad nacional (momento antípoda del desiderátum codificador de Savigny) entramado lógico que traduce la lucha de las clases sociales y la dinámica que al interior de ellas se despliega contradictoriamente.

El porvenir no cancelará, como en Marx, el derecho; lo exigirá imprescindiblemente, pues de otro modo el principio libertario se destruiría, debilitándose en la guerra hobbesiana, con riesgo grave de ver levantarse, entre las ruinas del desastre, al principio autoritario, alimentado con la sangre de los insumisos, que acabarán aniquilándose entre ellos, a falta de un orden legal. Es el mayor homenaje que se le puede tributar a éste, viniendo de quien viene, y es asimismo expresión de cuán hondo había sido el designio juridizante de la Revolución y el Imperio.

El *foedus* es, ante todo, alianza, y para Proudhon, una suerte de arca de la alianza del Evangelio libertario: “En este sistema los contrayentes, jefes de familia, municipios, cantones, provincias o Estados, no sólo se obligan sinalagmática y conmutativamente unos y otros; también se reservan individualmente, al celebrar el pacto, más derechos, más libertad, más autoridad, más propiedad de lo que ceden de ellas”.

La diferencia radical entre esta fórmula y la de Rousseau se explica al entender que son respuesta ambas al problema desde diferente óptica (histórica, económica y social). La de Rousseau subraya la preponderante

⁶⁶⁵ *Ibidem*, p. 120.

autoridad centralizadora, desde la experiencia absolutista después de las guerras de Fronda; la de Proudhon reivindica el “principio de libertad” ante su opuesto, a fin de conservar la autoridad en manos de quienes son su fuente primera, los hombres laborantes, desengañados ya de la “traición burguesa” de 1848.

El propósito del contrato proudhoniano es garantizar a los Estados que se confederan su soberanía, su territorio y la libertad de sus ciudadanos, arreglando sus diferencias, proveyendo por medio de medidas generales (normas jurídicas) a todo lo que mire a la seguridad y a la prosperidad comunes.

La absorbente preocupación de Proudhon por las libertades y derechos del trabajador le lleva a la siguiente posición:

El sistema federativo es el opuesto al de jerarquía o centralización administrativa y gubernamental... Su ley fundamental, su ley característica es que, en la federación, los atributos de la autoridad central se especializan y se restringen, disminuyen en número, obran de una manera menos inmediata; son, si puedo atreverme a hablar así, menos intensos a medida que la Confederación se va desarrollando por medio de la adhesión de nuevos Estados. En los gobiernos centralizados, por el contrario, las atribuciones del poder supremo se multiplican, se extienden, se ejercen de una manera más inmediata y van haciendo entrar en la competencia del Príncipe los negocios de las provincias, de los municipios, de las corporaciones y de los particulares, en razón directa de la superficie territorial y de la cifra de población. De aquí esa enorme presión bajo la que desaparece toda libertad, así la municipal como la provincial, así del individuo como la del reino.⁶⁶⁶

Recuerda Proudhon, una y otra vez al lector: la federación es un contrato sinalagmático y conmutativo para uno o muchos objetos determinados, cuya condición esencial es que los contratantes se reserven siempre una parte de soberanía y de acción mayor de la que ceden.

El contrato federativo es el nuevo derecho, mas

no es posible reducir el Derecho a una noción puramente abstracta, a una *aspiración indefinida de la conciencia*, cosa que sería echarnos de nuevo en las ficciones y los mitos...

Todos los artículos de una Constitución —según Proudhon— pueden reducirse a uno solo: el que se refiere al papel y a la competencia de ese gran funcionario que se llama el Estado. Deslindar el papel del Estado es una cuestión de vida o muerte para la libertad, tanto individual como colectiva.

⁶⁶⁶ *Ibidem*, pp. 122 y 123.

En una sociedad libre el papel del Estado o gobierno está principalmente en legislar, instituir, crear, inaugurar, instalar y, lo menos posible, en ejecutar. En esto el nombre de Poder Ejecutivo, por el cual se designa uno de los aspectos del poder soberano, ha contribuido singularmente a falsear las ideas.

El Estado no es un empresario de servicios públicos; esto sería asimilarle a los industriales que se encargan, por precio alzado, de los trabajos del municipio. El Estado, bien ordene, bien obre o bien vigile, *es el generador y el supremo director del movimiento* y si alguna vez pone mano a la obra, es sólo para impulsar y dar ejemplo. Verificada la creación, hecha la instalación o inauguración, el Estado se retira, *dejando a las autoridades locales y a los ciudadanos la ejecución del nuevo servicio.*⁶⁶⁷

En contraste con la tradición revolucionaria y liberal francesa, Proudhon exhibe su reluctancia a la escuela oficial, una más de las muchas paradojas y derivaciones inesperadas de su obra.

Por otra parte, yendo más lejos todavía,

desde el momento en que la idea del Derecho, humanizada, obtiene como tal, preponderancia en el sistema político, es de rigurosa consecuencia que la justicia, la magistratura, sea independiente.

Repugna que la justicia sea considerada como un atributo de la autoridad central o federal; no puede ser sino una delegación hecha por los ciudadanos a la autoridad municipal, cuando más a la provincia. La justicia es una atribución del hombre, de la cual no se puede despojar por ninguna razón de Estado.

El congénito mal mortal que el Estado alberga en su organismo desde el inicio es uno imbatible, resiste a toda terapéutica constitucional, nacido maléfico nunca ha cesado su labor destructiva, colmando al mundo de crueles calamidades desde la noche de los tiempos, desde todos los siglos. Mas no sólo ha de ser maldecido: ante todo ha de ser analizado, descifrando su lógica perversa:

En una sociedad regularmente organizada todo debe ir en aumento continuo: ciencia, industria, trabajo, riqueza, salud pública; la libertad y la moralidad deben seguir el mismo paso. En esa sociedad, el movimiento, la vida, no paran ni un instante. Órgano principal de ese movimiento, el Estado está siempre en acción, porque tiene que satisfacer incesantemente nuevas necesidades y resolver nuevas cuestiones. Si su función de primer motor y de supremo director es continua, en cambio, sus obras no se repiten nunca. Es la más

⁶⁶⁷ *Ibidem*, pp. 125 y 126.

alta expresión del progreso. Ahora bien: ¿Qué sucede cuando, como lo vemos en todas partes y se ha visto casi siempre, llena los servicios que ha creado y cede a la tentación de acapararlos? De fundador se convierte en obrero, no es ya el genio de la colectividad que la fecunda, la dirige y la enriquece sin atarla; es una vasta compañía anónima de seiscientos mil empleados y trescientos mil soldados, organizada para hacerlo todo, la cual en lugar de servir de ayuda la nación, a los municipios y a los particulares, los desposee y los estruja. La corrupción, la malversación, la relajación, invaden pronto el sistema; el Poder, ocupado en sostenerse, en aumentar sus prerrogativas, en multiplicar sus servicios, en engrosar sus presupuesto, pierde de vista su verdadero papel y cae en la autocracia y el inmovilismo; el cuerpo social sufre; la nación, contra su ley histórica, entra en un periodo de decadencia.⁶⁶⁸

La hipertrofia, a la que inevitablemente tiende el Estado, es letal no sólo para quienes lo sufren como súbditos, sino al propio entramado institucional, al orden jurídico-político que cobra al crecer sin medida los rasgos del Leviathan, anunciando el siguiente apocalipsis.

Es el Estado centralizador, acaparador de competencias, el Estado omnipresente, omnisciente, omnipotente, monstruoso resultado de una aberración, el Golem del orgullo soberbio de los hombres, a cuyo paso huyen todas las criaturas horrorizadas, por el desmesurado engendo trastabillante que acabará por desplomarse, levantando en su caída una inmensa nube del polvo de su materia constitucional, ya inútil, para, al despejarse la atmósfera, emprender los hombres una nueva fábrica social, buscando afanosamente la cuadratura del círculo, el problema del Estado. ¿Qué otra cosa sino esto ocurrió con persas y romanos, chinos y vikingos? ¿Podría ser de otro modo, para austriacos, rusos y británicos? Pronto se comprobaría entre un mar de sangre y muerte, cuán maléfico es todo trono imperial, y la ley alcanzaría el rango de profecía: será precisamente el tono profético el privativo de la izquierda, de ahí en adelante entre Hegel y Juan de Patmos en dosis y proporciones variables y con grandes errores en su uso salutífero, desesperando al paciente, al pueblo trabajador, que construía el *gulag* sin sospechar la trampa en que pronto caería, arrastrado al abismo por la *trahison des clerics*, la cobardía y la dimisión de las elites, resultado natural y predecible de su conciencia de clase tan aguda como la que buscaba despertar en el proletariado, conciencia aburguesada cuyos valores iniciales fueron diluyéndose en prejuicios, miedo y antipatías, represiones internas y sofocación de todo lo que no fuera claramente productivo de riquezas materiales, perdido ya el ímpetu y el rumbo que la hicieran artífice de la modernidad, alianza

⁶⁶⁸ *Ibidem*, p. 128.

del púlpito con la banca argentífera, pacto del espíritu protestante y la ética capitalista que desentrañara Weber magistralmente.

Son inequívocas pero de difícil concreción las tesis que Proudhon estima resumen toda la ciencia constitucional:

1. Conviene formar grupos (ni grandes ni pequeños) que sean respectivamente soberanos y unirlos con un pacto federal.

2. Conviene organizar en cada Estado federado el gobierno con arreglo a la ley de separación de órganos o de funciones; esto es, separar en el poder todo lo que sea separable, definir todo lo que sea definible, distribuir entre distintos funcionarios y órganos todo lo que haya sido definido y separado, no dejar nada indeciso, rodear la administración pública de todas las *condiciones de publicidad y vigilancia*.

He aquí a Proudhon, pionero de “la transparencia” exigida hoy a todo gobierno.

3. Conviene que en vez de refundir los Estados federados o las autoridades provinciales y municipales en una autoridad central, se reduzcan las atribuciones de ésta a un simple papel de iniciativa, garantía mutua y vigilancia, sin que sus decretos puedan ser ejecutados sin el visto bueno *previo* de los gobiernos confederados y por agentes puestos a sus órdenes, como sucede en la monarquía constitucional, donde toda orden que emana del rey no puede ser ejecutada sin el refrendo de un ministro.

Concluye el profeta proclamando que

el sistema federativo es aplicable a todas las naciones y a todas las épocas, puesto que la humanidad es progresiva en todas sus generaciones y en todas sus razas; y la política de la federación, que es por excelencia la del progreso, consiste en tratar a cada pueblo, en todos y cualesquiera de sus periodos, por un *régimen de autoridad y centralización decreciente* que corresponda al estado de los espíritus y de las costumbres.⁶⁶⁹

Es la receta para poner a dormir al Ogro Filantrópico, el estado que es ideal para la salud general, el de hibernación permanente, dando así un respiro a los hombres sobre quienes descansa y a los que frecuentemente busca oprimir, explotar y usar para desecharlos tan pronto pueda, arrojado entre las basuras con las que hemos manchado el globo y más allá de él, nuestra basura sideral. Proudhon rehusó ese comercio, y su grandeza tiene cimiento

⁶⁶⁹ *Ibidem*, pp. 129 y 130.

firme en el rotundo ¡No! con que enfrentó los poderes de su tiempo, y por el que será recordado, a pesar de las objeciones que su obra haya sufrido durante sus ciento cincuenta años cumplidos.

Con clara conciencia de la trascendencia de su infatigable escritura y del impacto de su lucha incesante por la liberación y la justicia social, Proudhon clausura la parte medular de *El principio federativo*:

En una república sentada sobre tales cimientos se puede decir que la libertad está elevada a su tercera potencia y la autoridad reducida a su raíz cúbica. Los príncipes y los reyes son ya de otros tiempos: los hemos constitucionalizado y se acerca el día en que no sean sino presidentes federales. Habrán concluido entonces las aristocracias, las democracias y todas las *cracias* posibles, verdaderas gangrenas de las naciones, espantajos de la libertad. En cuanto a mí, cuya palabra ha tratado de ahogar cierta parte de la prensa sé bien que puedo dirigir a mis adversarios el siguiente reto: si todas mis ideas económicas, elaboradas durante veinte años, están reunidas en tres palabras: *Federación Agrícola-Industrial*; si todas mis miras políticas, en una fórmula parecida: *Federación política descentralizada* y si todas mis esperanzas para lo presente y futuro también están resumidas en este tercer término, colorario de los dos anteriores: *Federación progresiva*, desafío a quien quiera que sea a que haga una profesión de fe más limpia, de mayor alcance y de más templanza. Voy más allá: desafío a todo amigo de la libertad y el derecho a que la rechace.⁶⁷⁰

Kurt Lenk, profesor de politología de Aguisgrán (Aix-la-Chepalle) en un ensayo sintético, “Teorías de la Revolución”,⁶⁷¹ ha resumido esencialmente el conflicto de Proudhon con Marx y las consecuencias de dicha pugna, que no pudieron ser disimulados, ni siquiera por los comunistas de buena fe, que alguno habrá existido.

Proudhon puede ser considerado como el auténtico padre del moderno socialismo francés. La etiquetación como anarquista individualista —hasta hoy usual en la bibliografía marxista sobre Proudhon, que le desterró junto con Stirnev y Bakunin a la historia del anarquismo pequeño burgués— subestima la importancia de Proudhon para la formación del *sindicalismo revolucionario*. Su primer escrito (que no es, por cierto, el primero) “*Qué es la propiedad*” contiene la crítica de ella y del dominio político basado en ella y puede considerarse como auténtica obra de lucha del proletariado francés, sólo comparable al Manifiesto Comunista. Cambiando el signo transformó los resultados de los economistas clásicos ingleses en su contrario; Mehrung ya decía (“*Historia*

⁶⁷⁰ *Ibidem*, p. 153.

⁶⁷¹ Lenk, Kurt, *Teorías de la Revolución*, Barcelona, Anagrama, 1978, pp. 107-114.

de la socialdemocracia alemana”, 1897) que si los economistas burgueses habían utilizado *la riqueza* creada por el movimiento de la propiedad privada para afirmar la propiedad privada, Proudhon utilizó *la miseria* originada por el movimiento de la propiedad privada para su negación. También para él las leyes económicas rigen la historia.

Para responder a la pregunta sobre el origen de aquel enfrentamiento, Lenk recuerda que Marx era hegeliano en el método, mientras que Proudhon operaba mediante una orientación kantiana en dualismo ético, anti-nómico. Este método conduce a la conclusión de la separación entre ser y deber ser, sin preguntar cómo se puede separar lo bueno de lo malo.

Acerca de la celeberrima tesis “la propiedad es un robo”, debida a Brissot el jacobino (del que la toma Proudhon), Marx advirtió que “el robo mismo, concebido como infracción violenta de la propiedad, tiene como fundamento la propiedad misma”.

Dice Lenk que en lugar de explicar la apropiación de la plusvalía, que es lo que realmente importa para el análisis económico político, Proudhon convierte al robo en lo esencial. Proudhon sólo entiende por propiedad la ganancia conseguida sin trabajo (usura, interés, alquiler, arrendamiento, ganancia, especulación bursátil), y en eso precisamente consiste el latrocinio.

La eliminación de la propiedad debe llevarse a cabo mediante la supresión del dinero y del interés, es decir, mediante medios que se dirigen contra las consecuencias y no contra las causas de la propiedad misma.

Marx dispara con artillería pesada: “Proudhon se ve obligado a echar mano de una ficción para explicar el desarrollo. Se imagina que la división del trabajo, el crédito, las maquinas etc., todo ello se ha descubierto para servir a su idea fija de la igualdad, pero desgraciadamente se han vuelto contra la igualdad. Olvida que se trata de una contradicción entre su idea fija y el movimiento real”.⁶⁷²

Marx —al decir de Lenk— sostuvo que la idea de igualdad existe sólo en la mente y no en la historia, no es sujeto histórico; en la realidad solamente existen formas concretas de desigualdad.

Mientras Proudhon pregunta cómo, a partir de la idea de igualdad, se origina la desigualdad real, Marx pregunta, en cambio, por las condiciones objetivas de las formas concretas de desigualdad en la sociedad. Lo que aquí queda de manifiesto es que, como Bakunin y Weitling, en todas esas controversias “se enfrentan irreconciliablemente dos principios metodológicos: por parte de Proudhon una crítica orientada a los *postulados éticos*; por parte

⁶⁷² Lenk, *op. cit.*, p. 109.

de Marx, una dialéctica crítica que *no espera nada de juicios de valor abstractos, sino del análisis del objeto*”.

En todo caso, han de proseguir estos esfuerzos de Sísifo, recomenzados una y otra vez, con entusiasmo staëliano, sin falsas esperanzas, pero bajo el principio rector que la esperanza siempre nos enseña.